ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOMPANY S.A. CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta dias del mes de Noviembre, del año dos mil doce a las nueve horas en el local de la Compañía SUPERCOMPANY S.A. Ubicado en la Cooperativa Julio Potes Solar # 13 Mz. 12; Con la asistencia de las signientes personas:

- Alvarez Saavedra Aracely Manlu, por sus propios derechos, propietaria pleno de Trescientas treinta acciones de un d\u00f6lar cada una.
- B.- Guaman Vásquez Ángel Gustavo, por sus propios derechos, propietario pleno de Trescientas treinta acciones de un dólar cada una.
- C.- Andrade Arce Alba Yolanda, por sus propios derechos, propietaria pleno de trescientas cuarenta acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora ALBA YOLANDA ANDRADE ARCE, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor ARACELY MARILU ALVAREZ SAAVEDRA, accionista de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

 Resolver la Aprobación de los Estados Financieros Ratificatorios del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Compliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

El señor ARACELY MARILU ALVAREZ SAAVEDRA, en su calidad de accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta remuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Ast mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor ALBA YOLANDA ANDRADE ARCE, manifiesta que la Junia debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

 Resolver la Aprobación de los Estados Financieros Ratificatorios del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

PRIMER PUNTO.- El señor ALBA YOLANDA ANDRADE ARCE, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: Aprobación de los Estados Financieros Ratificatorios del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de

Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

Concluida la exposición del señor ALBA YOLANDA ANDRADE ARCE, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

La Aprobación de los Estados Financieros Ratificatorios del año 2011, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.

ALBA YOLANDA ANDRADE ARCE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

ARACELY MARILU ALVAREZ SAAVEDRA SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ESTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SUPERCOMPANY S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBREDEL DOS MIL DOCE.

ACCIONISTAS CEDULA FIRMAS

AracelyMarilu Álvarez Saavedra 010351105-1

Alba Yolanda Andrade Arce 190037847-0

Ángel Gustavo GuamanVásquez 010178931-1